

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 9
	ACTA NÚMERO (12 MAY 2025) 032	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 12 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de la siguiente Acta;
 - N° 029 de mayo 07 del 2.025.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 029 de mayo 07 del 2.025; e inmediatamente se aprobó.
5. No se presentaron lectura de Comunicaciones.
6. Se informó que no hay proposiciones.
7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó cordialmente a todos los presentes. Posteriormente, manifestó que, en reiteradas ocasiones, había propuesto la necesidad de escuchar en la Corporación tanto a los contratistas como a los interventores de la obra que se estaba ejecutando en la vía aledaña al Colegio Académico, Gabo y al Restaurante Casas Viejas ya que era fundamental conocer con claridad las condiciones en las que se desarrollaba dicha obra, los términos establecidos para su ejecución y los planes de contingencia implementados con el fin de mitigar los inconvenientes en la movilidad de los ciudadanos que transitan por ese sector. Indicó que existían diversas dudas en torno a esta obra y, por tanto, consideró pertinente que en los próximos días se evaluara la posibilidad de invitar a los responsables a rendir un informe ante el Concejo. Asimismo, expresó su preocupación por la falta de respuestas a la comunidad respecto al catastro multipropósito, tema que según afirmó que había sido un compromiso adquirido por la actual Administración desde el inicio de su mandato. Sin embargo, lamentó que a la fecha no se hubiese dado solución a la mayoría de los ciudadanos afectados por lo que denominó como un “catastro despropósito”. En calidad de coordinadora de la comisión accidental correspondiente, propuso que se realizara una reunión con los afectados y demás actores involucrados en el tema del catastro multipropósito el día martes 20 de mayo a las 2:00 p.m. en las instalaciones del Concejo. Justificó dicha fecha argumentando que, con una citación realizada con al menos diez días de antelación, se evitaría que los invitados del orden departamental y nacional alegaran falta de disponibilidad en sus agendas, como había ocurrido en ocasiones anteriores. Finalmente, solicitó que para esta reunión se convocara al gestor y operador catastral, a la Superintendencia de Notariado y Registro, a la Secretaría de Hacienda Municipal, al señor Alcalde y a todos los actores relevantes que tuvieran relación directa con el tema. Agradeció la atención prestada y concluyó su intervención.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 9
	ACTA NÚMERO 032 (12 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó cordialmente a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, informó a sus compañeros que al día siguiente se llevaría a cabo una sesión de gran relevancia en la Corporación, en la cual se contaría con la presencia de varios actores institucionales, cuya asistencia ya había sido confirmada mediante los oficios correspondientes. Entre las entidades invitadas mencionó a Empresas Municipales, Clean Atmosphere y Veolia. El manifestó que se esperaba un debate desarrollado con altura, respeto y bajo la dinámica que caracteriza al Concejo Municipal como recinto democrático. Enfatizó en la importancia de permitir que la sesión fluyera adecuadamente y expresó su deseo de no tener que solicitar nuevamente a los Concejales que mantuvieran el orden y el respeto durante el desarrollo del debate, especialmente en lo referente a las solicitudes de réplica, pues en ocasiones anteriores se había generado dilación al pedir réplicas sobre réplicas. Recordó que cada entidad tendría un tiempo de 20 minutos para su intervención, tras lo cual se otorgaría la palabra a la comunidad, que también había manifestado su interés en participar. Indicó que los ciudadanos que desearan intervenir debían inscribirse hasta antes de las 8:30 a.m. del día siguiente, y que se les concedería un tiempo de 5 minutos a cada uno para su intervención. Explicó además que, luego de las exposiciones institucionales y de las intervenciones de la comunidad, cada Concejal dispondría de 10 minutos para participar en el debate. Posteriormente, las empresas responderían a las observaciones y preguntas formuladas, y finalmente los Concejales tendrían derecho a una réplica de máximo 2 minutos, recordando que esta debía enfocarse únicamente en temas relacionados con la discusión central. Concluyó su intervención reiterando la importancia de garantizar un desarrollo ordenado y efectivo de la sesión, permitiendo que el debate se desarrollara de forma dinámica y productiva.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a los presentes e hizo una solicitud al señor presidente, consistente en conocer si ya se habían redactado y enviado algunos oficios previamente acordados, en especial aquel relacionado con la entidad Vías del Samán, tema que calificó como de vital importancia y sobre el cual era necesario continuar trabajando. El también indagó si se había invitado a dicha entidad, encargada del recaudo del peaje Cerritos 2, y específicamente si el profesional Jorge quien lidera este proceso había sido convocado a la Corporación. Señaló que la presencia de esta entidad era fundamental para tratar varios temas relevantes, entre ellos el avance de la obra en la vía Cartago-Ansermanuevo, particularmente en el tramo que pasa por el sector del batallón, obra que consideró prioritaria para las comunas 6 y 7 del municipio, así

los trabajos que dicha entidad estuviera adelantando frente a esta situación. En ese orden de ideas destacó el valor del trabajo articulado dentro de la Corporación y el impacto que estas discusiones podían tener a nivel nacional. Como ejemplo, mencionó la instalación de una valla informativa por parte de Vías del Samán en la glorieta de Los Almendros, en la que se anunciaba una inversión de 5.000 millones de pesos. Atribuyó este avance a la persistencia del Concejo Municipal, que no había guardado silencio ante dicha problemática. Afirmó que esto representaba un indicio positivo de que las voces del Concejo estaban siendo escuchadas, como también lo demostraban las publicaciones recientes en las redes sociales de la entidad mencionada. Reiteró que el objetivo era alcanzar igualdad en la asignación de recursos, y que, si bien reconocía el avance de obras en el departamento de Risaralda, era indispensable que en Cartago también se materializaran inversiones y proyectos, como los ya mencionados: la glorieta de Los Almendros, la vía del batallón, y el tramo en mal estado de la vía nacional en el sector de El Ciprés, cuya deteriorada condición afectaba directamente la movilidad de los ciudadanos. Por último, solicitó que se enviara un oficio a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Cartago, con el fin de conocer los avances respecto al proyecto del Centro Integral del Adulto Mayor. Señaló que esta iniciativa se encontraba incluida tanto en el Plan de Desarrollo municipal “Más progreso y mejor futuro” como en las prioridades del Gobierno Departamental, liderado por la Gobernadora DILIAN FRANCISCA TORO. Resaltó la importancia de este espacio para el bienestar, integración y encuentro de la población adulta mayor del municipio. Concluyó su intervención solicitando copia de los oficios enviados sobre este tema, en caso de que ya hubieran sido tramitados.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien inició su intervención saludando a los presentes. Aprovechó la ocasión para extender una felicitación especial a su compañera, la H C MARÍA AYDEE CORTÉS SERNA, con motivo de su cumpleaños, deseándole bendiciones y muchos años más de vida. De igual manera, el Concejal rindió un reconocimiento a las enfermeras y enfermeros del municipio de Cartago, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Enfermería, resaltando la loable labor que desempeñan en beneficio de la comunidad. Manifestó su satisfacción al conocer que las empresas de servicios públicos de la ciudad habían confirmado su asistencia a la sesión programada para el día siguiente, calificando esta convocatoria como un acontecimiento de gran relevancia tanto para el Concejo como para la ciudadanía Cartagüeña. Expresó su esperanza de que dicha jornada permitiera resolver dudas frente a los cobros de los servicios públicos. En ese sentido, sugirió que tanto la Alcaldía Municipal como el Concejo debían emplear todos los medios de comunicación disponibles para convocar a la ciudadanía a seguir esta sesión, dado que muchas personas han venido formulando preguntas al respecto y, en varias

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 9
	ACTA NÚMERO (1 2 MAY 2025)	032 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

ocasiones, los Concejales no han contado con la información suficiente para ofrecer respuestas concretas. Seguidamente, informó que la Clínica Servicios Óptimos en Salud había extendido una invitación a los miembros del Concejo con motivo de la celebración de su segundo aniversario, evento al que varios concejales habían manifestado interés en asistir. No obstante, señaló que, debido a la relevancia de la sesión prevista para el día siguiente, resultaría difícil para muchos concejales participar en el evento por razones de horario. En ese sentido, manifestó que se encargaría personalmente de presentar las excusas ante la clínica y expresó su intención de gestionar un espacio en el futuro para que los concejales pudieran compartir con los directivos de la entidad y sumarse a la conmemoración de tan significativa fecha. Destacó además que dicha empresa no solo prestaba servicios en salud, sino que también generaba aproximadamente 150 empleos, entre directos e indirectos, lo cual valoró como un aporte significativo al desarrollo económico del municipio. Por último, planteó una inquietud expresada por varios ciudadanos, relacionada con el estado actual del proyecto de construcción de la terminal de transporte de Cartago. Manifestó no contar con información clara al respecto y solicitó a la Mesa Directiva esclarecer si el proyecto continuaba en curso o si, como se rumora en algunos sectores, el contrato había sido cancelado. Subrayó que se trataba de un proyecto estratégico para la ciudad y que contaba con recursos municipales asignados, por lo que consideró fundamental brindar información veraz y oportuna a la ciudadanía. Concluyó su intervención agradeciendo el espacio y reiterando la importancia de ofrecer claridad sobre este tema de alto interés público.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes y, en primer lugar, felicitó a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA por motivo de su cumpleaños, haciéndole también un reconocimiento especial en el marco de la celebración del Día Internacional de la Enfermería. Extendió igualmente un saludo a todos los enfermeros y enfermeras de la ciudad, destacando la valiosa labor que desempeñan en un contexto en el que el sistema de salud se encuentra profundamente afectado. A continuación, expresó su respaldo al llamado realizado minutos antes por el H C ADALBERTO MALDONADO, e instó a la Presidencia del Concejo a adelantar una amplia campaña de difusión e información sobre la sesión programada para el día siguiente, en la que se contaría con la presencia de las empresas prestadoras de servicios públicos. Señaló que la ciudadanía ha manifestado reiteradas quejas frente a estas entidades, por lo cual consideraba fundamental que se garantizara la presencia activa de la comunidad en dicha sesión. Indicó que si bien la ciudadanía manifiesta sus inquietudes de manera frecuente ante diferentes instancias, en las ocasiones en que las empresas

públicos, con el fin de que puedan dirigirse directamente a los gerentes de dichas entidades y recibir respuestas claras respecto a temas como las tarifas y otras situaciones que afectan su bienestar. Concluyó reiterando la importancia de garantizar una difusión amplia de esta convocatoria por todos los medios de comunicación disponibles.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Inició su intervención enviando un saludo de cumpleaños a su compañera, la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, deseándole bendiciones. Posteriormente, manifestó su respaldo a lo expresado por sus compañeros concejales en relación con la importancia de la sesión prevista para el día siguiente, en la que se contaría con la presencia de representantes de empresas prestadoras de servicios públicos. Explicó que existe una gran cantidad de interrogantes por parte de la ciudadanía, especialmente en lo relacionado con los valores y tarifas de los servicios, y que muchas veces los concejales también carecen de la información precisa para resolver esas inquietudes, razón por la cual se realizan estos debates en el seno de la corporación. Por tal motivo, consideró necesario convocar y garantizar la presencia de los medios de comunicación para que se facilite la transmisión del debate y se fortalezca el acceso a la información por parte de la comunidad. En otro aparte de su intervención, solicitó que dentro del cronograma de invitados para las próximas sesiones se incluya a la Secretaría de Infraestructura. Recordó que durante la sesión inaugural el señor alcalde se refirió a dos programas prioritarios: "Cero Huecos" y "Reparación Integral de la Malla Vial", los cuales han generado expectativas e interrogantes entre la ciudadanía. Solicitó que se brinde claridad respecto a cuáles serán las vías a intervenir, las fechas programadas, y las medidas que se adoptarán en materia de movilidad, con el fin de que tanto el Concejo como la ciudadanía tengan conocimiento y seguimiento sobre estos proyectos de alto impacto. Finalmente, retomó una solicitud presentada en sesiones anteriores relacionada con la empresa Mundo Ecosoluciones, autorizada para la recolección y certificación de aceite de cocina usado. Informó que esta empresa, que tiene su planta en Pereira y es de origen Cartagüeno, ha establecido una alianza con la administración municipal y Empresas Municipales, mediante la cual promueven el reciclaje del aceite usado como medida para proteger el agua y evitar el taponamiento de alcantarillas. Explicó que esta iniciativa contempla incentivos para los ciudadanos y ha tenido buenos resultados en Pereira, por lo cual propuso que se estudie la viabilidad de implementar este modelo en Cartago. Solicitó que se incluya a Mundo Ecosoluciones en el cronograma de invitados para que expongan los alcances del programa, su proceso de recolección y tratamiento, y los posibles beneficios en términos ambientales, tarifarios y sociales. Concluyó reiterando su interés en que se estudie tanto la viabilidad jurídica como la conveniencia de aplicar este modelo en el municipio.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 9 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 032 (12 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó cordialmente a todos los presentes. Expresó su respaldo a las intervenciones de los demás Concejales y procedió a reforzar la importancia de contar con planes de atención inmediata frente a situaciones urgentes, especialmente en lo relacionado con la infraestructura vial del municipio. Resaltó que, así como en clínicas, hospitales y demás instituciones del sector salud se elaboran planes de acción para atender emergencias de manera eficiente, esa misma lógica debería aplicarse en materia de infraestructura vial. En ese sentido, aprovechó para enviar un saludo con motivo de su aniversario a la Clínica Servicios Óptimos, aunque advirtió que, debido a compromisos previos, probablemente no podría asistir a la celebración. Continuando con su intervención, puso como ejemplo el funcionamiento de Empresas Municipales, que dispone de una cuadrilla de respuesta inmediata para atender daños en el servicio de energía. Propuso que la Secretaría de Infraestructura implemente una cuadrilla similar, con capacidad de intervenir de forma oportuna y eficaz en puntos críticos de la ciudad donde los huecos representan un riesgo inminente para la seguridad de los ciudadanos. Rápidamente se refirió a los huecos profundos y peligrosos que pueden convertirse en verdaderas trampas mortales, afectando no solo a conductores de motos o vehículos, sino también a peatones. Mencionó específicamente zonas como la Comuna Siete, sobre la avenida principal, donde hay huecos que se tornan invisibles al llenarse de agua, lo que aumenta considerablemente el riesgo de accidentes. También hizo referencia a la variante en la Comuna Tres, en la entrada del sector El Ciprés, donde la situación es igualmente crítica. Finalmente, dirigió su recomendación al señor Alcalde, al Secretario de infraestructura, a quien describió como una persona diligente, formal y atenta, así como a los representantes de las entidades Vías del Samán e Invías, instándolos a crear un plan de intervención inmediata que permita atender puntos viales que constituyen un riesgo grave y constante para la comunidad. Cerró su intervención agradeciendo la atención prestada.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó cordialmente a todos los presentes en la corporación edilicia, así como a los ciudadanos que seguían la sesión a través de las redes sociales. Extendió un saludo especial a la Policía Nacional. Acto seguido, manifestó su respaldo a las intervenciones realizadas por los demás concejales, indicando que deseaba referirse a dos temas puntuales. En primer lugar, se refirió a la importancia de escuchar al secretario de infraestructura municipal. Aclaró que, hasta el momento, no estaba agendado para intervenir durante este periodo de sesiones, pero expresó la necesidad de incluirlo prontamente, dada la relevancia del tema vial. Expuso

las mesas de trabajo realizadas en el proceso de formulación del plan de desarrollo municipal, por lo que resulta fundamental que se socialice un cronograma de ejecución claro y detallado. Señaló que ha recibido múltiples inquietudes de parte de los habitantes del sector, quienes reportan afectaciones a sus labores cotidianas y manifiestan desconocimiento sobre el avance real de la obra. destacó la necesidad de escuchar la versión de la administración municipal para conocer los tiempos estimados de ejecución, el plan de contingencia y el grado de avance, con el fin de transmitir información veraz a la comunidad. Reiteró la importancia de que los trabajos se ejecuten con celeridad, incluso con jornadas extendidas durante fines de semana, para evitar mayores traumatismos a la ciudadanía. En segundo lugar, hizo un llamado a no perder de vista el Plan de Desarrollo Municipal, el cual calificó como la carta de navegación de la administración. Solicitó que las secretarías que comparezcan ante el Concejo informen claramente el porcentaje de ejecución tanto en términos operativos como presupuestales, y que detallen cómo se está dando cumplimiento a las metas establecidas. Señaló que es indispensable que todas las acciones del gobierno local estén alineadas con este instrumento de planeación y que se dé a conocer a la ciudadanía con cifras concretas. Finalizó agradeciendo.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien intervino en calidad de presidente de la Comisión Accidental del Parque de la Isleta. Señaló que, ha estado haciendo seguimiento cercano a la ejecución de esta importante obra para las familias cartagüeñas, y que han evidenciado múltiples falencias, especialmente en aspectos relacionados con la limpieza y el deterioro de parte del mobiliario instalado en el parque. En ese sentido, **convocó formalmente a una sesión de la Comisión Accidental del Parque de la Isleta para el próximo lunes 19 de mayo a las 2:00 p.m.**, con el fin de abordar integralmente la situación del parque. Solicitó que se envíen invitaciones a las siguientes entidades y personas: el contratista o un delegado del mismo; la Secretaría de Infraestructura; la empresa EMDU occidente, encargada del aseo y mejoramiento del parque y del servicio de parqueros; la Secretaría General, en cabeza del DOCTOR JUAN PABLO JARAMILLO, quien ha estado muy vinculado al seguimiento de la obra; el interventor de la misma, y también a la empresa Clean Atmosphere a fin de conocer en detalle cómo se están llevando a cabo las labores de mantenimiento. Además, resaltó la importancia de este espacio público, del cual ha tenido la oportunidad de disfrutar tanto los fines de semana como entre semana, en compañía de grupos de adulto mayor. Comentó que, en particular los fines de semana, se evidencia una alta afluencia de familias cartagüeñas y norte valle caucanas, quienes disfrutan del parque, llevan a sus hijos a jugar y a practicar deporte. Por ello, insistió en la necesidad de preservar y fortalecer este entorno. Adicionalmente, hizo un llamado respetuoso para que se invite a la Policía Nacional a participar en la sesión, considerando la presencia preocupante de personas que consumen sustancias psicoactivas dentro del parque.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 9
	ACTA NÚMERO (12 MAY 2025)	032 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Subrayó que una estrategia efectiva para contrarrestar esta problemática es la presencia continua de oferta institucional y actividades comunitarias, lo cual contribuye a desplazar a quienes hacen un uso inadecuado del espacio. Compartió su experiencia al llevar grupos de adultos mayores a realizar actividades recreativas en el parque, lo cual ha tenido un efecto positivo en la disminución de comportamientos indebidos. Finalmente, reiteró que el Parque de la Isleta es un escenario valioso que debe ser protegido y aprovechado adecuadamente, destacando, por ejemplo, la calidad de su concha acústica. Insistió en la importancia de contar con la presencia de todos los actores mencionados para trabajar de manera articulada en la solución de las problemáticas existentes y generar un impacto positivo para las familias cartagüeñas.

El Señor Presidente de la Corporación manifestó a los Honorables Concejales que se ha recibido una **invitación para el día viernes 16 de mayo a las 2:00 p.m.** en las instalaciones de la **Cámara de Comercio**. Indicó que sostuvo comunicación con la **DOCTORA SANDRA**, Gerente de dicha entidad, quien hace extensiva la invitación a todos los Concejales, con el propósito de estar informados y actualizados sobre la situación económica del municipio. Explicó que la **DOCTORA SANDRA** ofrecerá una exposición amplia sobre el panorama empresarial actual de Cartago, por lo que solicitó a los Concejales confirmar su asistencia con antelación, a efectos de facilitar la logística del evento. Destacó la importancia de conocer de primera mano si las empresas locales están cerrando, los motivos de dichos cierres, si han llegado nuevas inversiones al municipio o si, por el contrario, no se están recibiendo. Reiteró que esta información resulta fundamental para que los miembros del Concejo Municipal puedan proyectarse adecuadamente, orientarse en sus acciones y contribuir al dinamismo económico de Cartago.

CONVOCATORIA:

En último lugar, el Señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 10:00 horas y convocó para el día 13 de mayo del 2025 a partir de las 09:00 horas.


 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente


 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

